



30 de julio de 2019

(19-4993)

Página: 1/6

Comité de Facilitación del Comercio

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS  
EN VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE CÔTE D'IVOIRE

La siguiente comunicación, de fecha 29 de julio de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Côte d'Ivoire para información de los Miembros.

---

Como complemento de la notificación de fecha 11 de agosto de 2014 (WT/PCTF/N/CIV/1), en la cual indicó sus compromisos de la categoría A, el Gobierno de la República de Côte d'Ivoire presenta las siguientes notificaciones de conformidad con los artículos 15 y 16 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/931).

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
<b>Artículo 1 Publicación y disponibilidad de la información</b>					
Artículo 1.1	Publicación	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2021	Equipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de sitios web para el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFE)</li> <li>- 6 ordenadores portátiles</li> <li>- 4 ordenadores de sobremesa</li> <li>- 4 inversores</li> <li>- 2 impresoras multifunción</li> <li>- Material de información sobre el AFC</li> </ul> Formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación y procesamiento de datos</li> <li>- Difusión de datos</li> </ul>
Artículo 1.2	Información disponible por medio de Internet	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2021	Formación sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aplicación de una guía sobre la publicación de información relacionada con el comercio</li> <li>- Fomento del espíritu de equipo entre la administración y el sector privado</li> <li>- Actualizaciones periódicas en Internet de la información relacionada con el comercio por parte de organismos competentes</li> <li>- Equipamiento con dispositivos de Internet</li> </ul>
Artículo 1.3	Servicios de información	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2021	Formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del servicio de información</li> </ul> Equipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 ordenadores portátiles</li> <li>- 4 ordenadores de sobremesa</li> <li>- 4 inversores</li> <li>- 2 impresoras multifunción</li> <li>- Material de información sobre el AFC</li> </ul>
Artículo 1.4	Notificación	B	1º de enero de 2020	1º de enero de 2021	-

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
<b>Artículo 2 Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas</b>					
Artículo 2.1	Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor	C	1º de enero de 2020	1º de enero de 2025	Divulgación y sensibilización sobre las disposiciones del AFC  Apoyo para la elaboración de textos jurídicos para la medida
Artículo 2.2	Consultas	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2025	Divulgación y seminario de sensibilización sobre las disposiciones del AFC  Formación de las partes interesadas sobre las mejores prácticas en materia de consultas
<b>Artículo 3 Resoluciones anticipadas</b>					
		C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2025	Formación de los agentes de aduanas y de otros actores pertinentes sobre los criterios de clasificación, la recepción, la tramitación, el seguimiento y la publicación de los criterios de clasificación
<b>Artículo 4 Procedimientos de recurso o de revisión</b>					
		A	-	-	-
<b>Artículo 5 Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia</b>					
Artículo 5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A	-	-	-
Artículo 5.2	Retención	A	-	-	-
Artículo 5.3	Procedimientos de prueba	A	-	-	-
<b>Artículo 6 Disciplinas en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas y de sanciones</b>					
Artículo 6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2025	Sensibilización sobre los procedimientos para establecer derechos y cargas sobre la importación y la exportación  Formación sobre el cálculo de los derechos por concepto de servicio prestado  Asistencia técnica para el establecimiento de un marco institucional que organice la revisión

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
					periódica de los derechos y cargas, a excepción del puerto autónomo de Abidján, en el que se puede revisar el nivel de los derechos cada 2 años
Artículo 6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas de tramitación aduanera establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2025	Sensibilización sobre los procedimientos para establecer derechos y cargas sobre la importación y la exportación  Formación sobre el cálculo de los derechos por concepto de servicio prestado
Artículo 6.3	Disciplinas en materia de sanciones	C	1º de enero de 2019	1º de enero de 2025	Sesiones informativas y de formación sobre las disciplinas en materia de sanciones
<b>Artículo 7 Levante y despacho de las mercancías</b>					
Artículo 7.1	Tramitación previa a la llegada	B	1º de enero de 2019	1º de enero de 2021	-
Artículo 7.2	Pago electrónico	C	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación para los actores de la administración y del sector privado sobre el funcionamiento del pago electrónico  Seminario de sensibilización de los establecimientos financieros sobre el pago electrónico  Equipo para la administración: - Ordenadores portátiles y de sobremesa - Internet - Impresoras
Artículo 7.3	Separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas	B	1º de enero de 2023	1º de enero de 2023	-
Artículo 7.4	Gestión de riesgo	A	-	-	-
Artículo 7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A	-	-	-
Artículo 7.6	Establecimiento y publicación de los plazos medios de levante	C	1º de enero de 2020	31 de diciembre de 2025	Estudio sobre los plazos medios de levante  Seminario de sensibilización

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 7.7	Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados	C	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Formación para los agentes de aduanas y de otros actores pertinentes sobre el funcionamiento del programa de OEA  Seminario de sensibilización para los agentes de aduanas y los operadores económicos
Artículo 7.8	Envíos urgentes	A	-	-	-
Artículo 7.9	Mercancías perecederas	A	-	-	-
<b>Artículo 8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera</b>					
		C	1º de enero de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación para los organismos que intervienen en la frontera sobre el AFC  Equipo para los organismos que intervienen en la frontera: - Ordenadores - Internet - Inversores - Impresoras
<b>Artículo 9 Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero</b>					
		A	-	-	-
<b>Artículo 10 Formalidades en relación con la importación, la exportación y el tránsito</b>					
Artículo 10.1	Formalidades y requisitos de documentación	C	1º de enero de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación e información sobre las formalidades y requisitos de documentación
Artículo 10.2	Aceptación de copias	C	1º de enero de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación y sensibilización sobre las disposiciones del AFC
Artículo 10.3	Utilización de las normas internacionales	A	-	-	-
Artículo 10.4	Ventanilla única	C	1º de enero de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación sobre el uso apropiado de la Ventanilla única  Fortalecimiento y actualización de los módulos de la Ventanilla  Equipo: - Ordenadores portátiles y de sobremesa - Internet - Impresoras

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 10.5	Inspección previa a la expedición	A	-	-	-
Artículo 10.6	Recurso a agentes de aduanas	C	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2025	Seminarios de sensibilización sobre el recurso a agentes de aduanas
Artículo 10.7	Procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes	A	-	-	-
Artículo 10.8	Mercancías rechazadas	A	-	-	-
Artículo 10.9	Admisión temporal de mercancías y perfeccionamiento activo y pasivo	A	-	-	-
<b>Artículo 11 Libertad de tránsito</b>		A	-	-	-
<b>Artículo 12 Cooperación aduanera</b>		C	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2025	Formación sobre la interconexión de los sistemas aduaneros  Formación sobre el sistema de armonización de los controles fronterizos  Equipo: - Ordenadores portátiles y de sobremesa - Internet - Impresoras